



Fedeca

Boletín semanal de noticias

Del 12 al 16 de marzo, 2018

nº 7

Es cierto que la Administración pública en España hace años que, con algunas excepciones, **ha entrado en la senda de la modernidad** en cuanto a la prestación de servicios públicos de calidad y gestionados de manera eficiente. Pero no es menos cierto que nuestras Administraciones públicas también adolecen de importantes problemas que generan **una baja calidad institucional**. Y es muy fácil localizar a los culpables: en primer lugar, los partidos políticos en los Gobiernos de los distintos niveles de administración, luego los sindicatos y, finalmente, algunas lógicas corporativas de determinados grupos de funcionarios.

La primera impostura guarda relación con la **profesionalización de los directivos de nuestras Administraciones públicas**. Por ejemplo, un ciudadano vota a un candidato a alcalde porque el personaje le genera empatía, tiene un proyecto interesante de ciudad y sabe lograr complicidades sociales. Ciertamente que este candidato es un pésimo gestor, ya que tiene su negocio próximo a la bancarrota. Pero esta circunstancia no inquieta al votante, ya sabe que una vez sea alcalde va a codecidir con funcionarios muy bien preparados y que estos se van a encargar de gestionar las nuevas políticas. Pero este ciudadano no sabe que este escenario lógico es excepcional en España. [Sigue leyendo este artículo aquí.](#)

Las imposturas de la Administración

No se ha modificado durante 40 años nada significativo del andamiaje administrativo en España. Faltan profesionalización, meritocracia, transparencia, renovación en la gestión de los empleados y cambios reales en el modelo.

Elpais.com
12-3-2018

Funcionarios 'de confianza'

Elmundo.es
12-3-2018



Una cuestión recurrente cada año. Nombramientos de altos funcionarios más trufados de politización y nepotismo que de mérito y capacidad. Escasa transparencia y malas prácticas abundan en los concursos de méritos y en los nombramientos por libre designación.

En la Administración General del Estado se han jubilado funcionarios de gran competencia profesional y experiencia. Ante la escasa oferta de empleo público, las vacantes se cubren con interinos. Las urgencias en la plantilla se atienden con comisiones de servicio. Después se convoca la plaza definitiva a la medida del candidato de confianza que ya desempeña el puesto. La confianza es el ingrediente básico en las convocatorias por libre designación, coto de la discrecionalidad.

El mérito y la capacidad son secundarios. La competencia profesional y la experiencia dejan paso a la arbitrariedad y el favor personal (o el ajuste de cuentas). Los nombramientos se basan en la afinidad personal o política, a veces en la amistad o familia.

Contra los deseos del poder hay poco que hacer. La práctica se extiende... [sigue leyendo aquí.](#)



El chollo del 'nivel 33': 500 expolíticos cobran sobresueldos "discriminatorios" de Hacienda



Elconfidencial.com
13-3-2018

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO EFICACIA DEL DERECHO

En la última entrada manifestaba que España se regía por un régimen de derecho administrativo y que éste iba unido en su nacimiento en Francia a un sistema de eficacia administrativa. En este sistema la Administración pública, **su organización, juega un papel esencial en la eficacia del derecho**, pues ella es fuente de dicho derecho, administrativo y general, en cuanto interviene, tanto desde su estructura política como administrativa o funcional, en la **determinación del contenido de las leyes, y en su proyección**, aportando la experiencia, el antecedente y la técnica precisos; pero también es el agente al que corresponde ejecutar el derecho en favor de la sociedad y de los particulares.

Y es el que lo hace en primer lugar o en el momento primero, mediante la simple acción, y mediante la atención y resolución de las reclamaciones y recursos de los interesados afectados por dicha acción, como fase previa a la jurisdicción de los tribunales de Justicia y también como una garantía... [sigue leyendo aquí](#).

Un tribunal considera un gasto irracional el complemento vitalicio a funcionarios que pasaron por la política. La partida ha sobrevivido a todos los recortes. Solo Baleares lo ha tumbado

Los funcionarios lo conocen como **el 'nivel 33'**. Aunque el máximo en el escalafón es el 30, este sobresueldo se conoce así porque fue creado por el artículo 33 de una ley de 1990. Esa norma establecía que los funcionarios que pasaran dos años en un puesto de alto cargo, de designación política, **cobrarían a su regreso a la función pública un plus hasta su jubilación**.

El Confidencial ha pedido a través de la Ley de Transparencia que cada ministerio desglose un gasto hasta ahora oculto: **unos 500 ex altos cargos cobran cada año ese plus**, que de media supone 180 euros al mes, una factura que asciende a los dos millones de euros al año. Esta cantidad solo incluye a los funcionarios de la Administración General del Estado, pero en las comunidades autónomas hay muchísimos más y con complementos mayores. Solo Baleares lo ha eliminado completamente —gastaba un millón al año— y el Tribunal Superior de Justicia... [sigue leyendo aquí](#).



morey-abogados.blogspot.com

14-3-2018



"2018 es el año en el que las Administraciones Públicas deben dar el salto definitivo al siglo XXI"



Eleconomista.es
14-3-2018

Montoro y sindicatos formalizan el acuerdo de funcionarios en la Mesa General de Negociación de las AAPP



Europapress.es
15-3-2018

Analizamos el impacto que produce en la Administración la numerosa normativa que entra en vigor a lo largo de este año con Víctor Almonacid, Secretario de la Administración Local. Se trata de normas que afectan directamente al ciudadano de a pie porque inciden en todos los ámbitos: trámites, atención ciudadana, protección de datos, transparencia, contratos públicos. Y de la mano de uno de los mayores expertos en Administración Digital aún vamos más allá, ya que no solo hablamos del necesario cumplimiento normativo por parte de la Administración, sino que también abordamos cómo se podría llegar a la excelencia en la gestión pública, superando el mero formalismo para dar el mejor servicio público.

¿Por qué es tan importante este 2018 para las Administraciones Públicas?

2018 es un año en el que las Administraciones Públicas deben dar el salto definitivo al siglo XXI, dado que ya finaliza el supuesto plazo máximo -en nuestra opinión... [Sigue leyendo este artículo aquí.](#)

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, se ha reunido este miércoles con los sindicatos más representativos del sector público (CC.OO., UGT y CSIF) para formalizar en la Mesa General de la Negociación de las Administraciones Públicas **el acuerdo sobre salarios y condiciones laborales de los empleados públicos suscrito el pasado viernes.**

Montoro ha presidido la reunión de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, donde están representados tanto los **sindicatos, como la Administración, comunidades autónomas y ayuntamientos**, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y su convocatoria es obligatoria antes de la presentación del anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE). La Mesa General ha tomado conocimiento del II Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones laborales rubricado el pasado viernes por Hacienda y los sindicatos, que recoge por primera vez una vinculación de los incrementos salariales a la evolución del PIB, así como la creación de empleo neto con aumento de la tasa de reposición y la recuperación de la negociación colectiva en el ámbito de las...

[Sigue leyendo aquí.](#)



La Mesa de Negociación de las AAPP es informada del acuerdo que vincula por primera vez el aumento salarial al PIB



- El pacto **hace partícipes a los empleados públicos** del crecimiento económico alcanzado estos últimos años.
- **Incorpora medidas sociales pioneras** en conciliación laboral, como una bolsa de horas o la posibilidad de jornada intensiva para el cuidado de mayores, hijos menores y discapacitados.
- La Mesa ha ratificado el Acuerdo de 9 de marzo de la Comisión General para la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas que **refuerza el papel de las organizaciones sindicales** en identificación de necesidades formativas y planificación de la oferta.

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, ha presidido hoy la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas que ha tomado conocimiento del II Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo suscrito el pasado viernes entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSI-F.

Forman parte de la Mesa, además de la representación estatal, las organizaciones más representativas a nivel nacional, CCOO, UGT, CSIF, CIG y ELA. Igualmente, son miembros de... [sigue leyendo aquí](#).

Ministerio de
Hacienda y
Función Pública
15-03-2018

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, ha formalizado con los sindicatos CC.OO., UGT y CSIF el acuerdo sobre salarios y condiciones laborales de los empleados públicos suscrito el pasado viernes. Montoro presidió ayer la reunión de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, donde están representados tanto los sindicatos, como la

Administración, comunidades autónomas y ayuntamientos, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

La convocatoria de este organismo es obligatoria antes de la presentación del anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) que el Gobierno prevé aprobar en un Consejo de Ministros extraordinario el próximo martes 27 de marzo, para iniciar su tramitación parlamentaria en el Congreso el martes 3 de abril.

La Mesa General ha tomado conocimiento del acuerdo rubricado el pasado viernes por Hacienda y los sindicatos, que recoge por primera vez una vinculación de los incrementos salariales a la evolución del PIB, así como la creación de empleo neto con aumento... [sigue leyendo este artículo aquí](#).

Gobierno y sindicatos ratifican el acuerdo de subida salarial con el que se vincula el sueldo al PIB



El sueldo de los funcionarios subirá hasta un 8,8% en tres años

Expansion.com

16-03-2018

